



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

Chihuahua, Chih; a 13 de mayo del 2026.

PRESIDENCIA

13 MAY 2026

10:54am

H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, me permito exponer que a la fecha se encuentran presentadas por las distintas fuerzas políticas que integran esta H. Representación Popular y turnadas a diversas comisiones de Dictamen Legislativo, algunas iniciativas que contienen propuestas de reforma en materia político electoral, mismas que a continuación se enlistan a detalle:

1. Asunto 75

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar los artículos 40 de la Constitución Política, y 17 de la Ley Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en lo relativo a la distribución de diputaciones de representación proporcional.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

Comisiones Unidas: Gobernación y Puntos Constitucionales, Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

2. Asunto 80

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 40 de la Constitución Política, y 17 de la Ley Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, respecto a la distribución de diputaciones de representación proporcional.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

Comisiones Unidas: Gobernación y Puntos Constitucionales, Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

3. Asunto 178

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 7 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, con la finalidad de garantizar el respeto a los derechos humanos.

Iniciador o Promovente: Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT)

Comisión: Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

4. Asunto 280

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar las fracciones I y II, del tercer párrafo, del artículo 27 Bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el propósito de disminuir el financiamiento que el Estado le otorga a los Partidos Políticos para su operación, funcionamiento y en el desarrollo de las campañas electorales.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA

Comisión: Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

5. Asunto 302

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 40 de la Constitución Política, así como diversas disposiciones de la Ley Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el objeto de garantizar la libertad política, mediante un sistema electoral que otorgue a la ciudadanía la representatividad y pluralidad, austeridad, eficiencia y ahorro en el gasto público, que contribuya a atender las necesidades más sentidas de la sociedad.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA

Comisiones Unidas: Gobernación y Puntos Constitucionales, Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

6. Asunto 671

Oficio No. D.G.P.L. 66-II-6-0284, mediante el cual remite copia del expediente que contiene la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y

adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral, para los efectos del artículo 135 constitucional.

Iniciador o Promovente: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Comisión: Anticorrupción

7. Asunto 772

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, del Código Municipal y de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, con el propósito de garantizar el derecho a la representación política de los pueblos y comunidades indígenas de la Entidad, estableciendo la obligación de las figuras de la diputación indígena, y la de regidor o regidora indígena en la legislación local.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA

Comisión: Pueblos y Comunidades Indígenas

8. Asunto 893

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, así como de la Ley Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el objeto de garantizar la libertad política, mediante un sistema electoral que otorgue a la ciudadanía la representatividad y pluralidad, austeridad, eficiencia y ahorro en el gasto público.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA

Comisiones Unidas: Gobernación y Puntos Constitucionales, Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

9. Asunto 1409

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, a efecto de

investigar de oficio la violencia política en razón de género y los discursos de odio.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA

Comisión: Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

Atendiendo a lo anterior, acudo a solicitar de la manera más atenta y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción XIII, párrafo tercero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, se someta a consideración y se autorice el cambio de turno de tales asuntos únicamente **a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**, para estar en condiciones de entrar a su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de forma conjunta en esta Comisión.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL